

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23478 *Resolución de 10 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Pasarón de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 248, de 30 de diciembre de 2022, con corrección en los números 213, de 9 de noviembre de 2023, y número 214, de 10 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Enfermero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Gerocultor de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Pinche de Cocina de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y/o en la Sede Electrónica y/o Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Pasarón de la Vera, 10 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Samuel Martín García.